

JUEVES, 3 DE DICIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 232

JUNTA VECINAL DE PRELLEZO**CVE-2015-13265** *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2015 y bases de ejecución.*

De conformidad con lo dispuesto en el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y legislación concordante, habida cuenta de que la Junta Vecinal de Prellezo, en sesión celebrada el día 21 de octubre de 2015, adoptó el acuerdo de aprobación inicial del presupuesto y bases de ejecución para el ejercicio 2015.

Finalizado el plazo de exposición pública de 15 días hábiles a contar desde la publicación del anuncio correspondiente al acuerdo de aprobación inicial en el BOC número 212 de fecha 5 de noviembre de 2015 se eleva dicho acuerdo a definitivo al no haberse presentado reclamaciones durante el citado plazo de exposición pública.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 171 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, los interesados podrán interponer recurso contencioso administrativo directo contra esta aprobación ante el Juzgado Contencioso Administrativo correspondiente, con sede en Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169.3º de RD Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales así como artículo 20.1º del RD 500/90, de 20 de abril se hace público el siguiente resumen por capítulos del mismo:

Ejercicio 2015:***SITUACIÓN DE GASTOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE***

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Crédito inicial
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS.		30.182,64
		TOTAL	30.182,64

SITUACIÓN DE INGRESOS. PRESUPUESTO DE EJERCICIO CORRIENTE

Presupuesto inicial (Resumen General por Capítulos: Capítulo)			
Econ.	Descripción		Previsiones iniciales
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES.		14.812,52
5	INGRESOS PATRIMONIALES.		15.370,12
		TOTAL	30.182,64

Prellezo, 24 de noviembre de 2015.

El presidente,

José Soberón Gómez.

2015/13265

CVE-2015-13265